

## JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA ABOGADA

D

Señores:

JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE TURBACO

E.

Clase de Acción: EJECUTIVO HIPOTECARIO

S.

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A

Demandados: DAYRIS DEL CARMEN MARTINEZ AVILA

Radicado: 518/2019

## Asunto: APORTO LIQUIDACION DE CREDITO

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de cartagena, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante mediante el presente memorial aporto liquidación del crédito del proceso de la referencia:

SALDO A 26/02/2020

OBLIGACIÓN	CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERÉS MORATORIOS	TOTAL
05705058000134176	\$ 43,284,037,85	\$ 4.611.159,97	\$ 27.040,17	\$ 47.922,237,99

Proceda señor juez dar traslado a la liquidación de crédito a la mayor brevedad.

Con suma cortesia.

JOHANNA PATRICIA PINEDO ARRIETA

C.C Nº 1/020.749.829 expedida en Bogotá

T.P Nº 303098 Del C.S de la J

TURBAGO MUNICIFA.

TURBACO

FECHA 28-02-2028

HORA 04:10

Centro Portal de los dulces Edificio Torre del reloj 2 piso Cartagena

Correo: jpinedo@cobranzasbeta.com.co Teléfono: 6931481 extensión: 2423